Re: INCAPACIDAD LABORAL

Escrito por euribor - 17/11/2011 09:22

- 1. Yo creo que no cotizan ya por tí, salvo los meses iniciales si tenías derecho al paro.
- 2. Puedes estar todo el tiempo que sea necesario mientras que tu médico lo indique.
- 3. Lo desconozco.

Salu2.
